

EXTRACTO DE CAMU CAMU

DESCRIPCIÓN	Polvo natural de color rosado, de aroma característico y sabor ácido, obtenido mediante el secado por atomización de la pulpa del fruto de Camu Camu (<i>Myrciaria dubia</i> H.B.K.McVaugh). Producto natural libre de aromatizantes, solventes, saborizantes o colorantes artificiales.		
Ingredientes	Fruto de Camu Camu (<i>Myrciaria dubia</i> H.B.K.McVaugh) Maltodextrina		
REGULACIÓN			
Producto en conformidad con: Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.			
USOS Y APLICACIONES			
ALIMENTACIÓN	Antioxidante Inmunoestimulante.		
FISICOQUÍMICA		MICROBIOLOGÍA	
Humedad	≤ 8%	Recuento Total	≤ 2000 ufc/g
Tamaño de Partícula	≤ 150 µm	Mohos y Levaduras	≤ 200 ufc/g
Vitamina C	≥ 8 %	Salmonela	No detectable /25g
		Coliformes	≤ 3.0 mpn/g
MANIPULACIÓN			
Envases	El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta.		
Almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco y seco en embalaje original sellado y alejado de fuentes de luz, calor o aire. Una vez abierto, usar rápidamente. Después de usar, cerrar el envase herméticamente para evitar su deterioro.		
Vida Útil	Usar preferiblemente dentro de los 24 meses a partir de fecha de envasado en el embalaje original bajo las condiciones de almacenamiento sugeridas.		
ADICIONAL			
Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II). Producto de origen meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte. Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003. No se utilizan materiales irradiados, ni el producto en sí ha sido irradiado.			